

Miguel Ribera
cer

Franco de
Quirico Girabau

Jose M. Salom Gñs.

En el pueblo de San Guines de
Barra a seis de Enero de mil ocho
cientos noventa y una, reunidos que
fueron los S. S. Concejales anotados
al margen al objeto de celebrar
sesion extraordinaria por primera
convocatoria al objeto de enterarse
discutir y resolver una instancia pre-
sentada por el Depositario de este
Ayuntamiento en la cual solicita
le sea admitida la renuncia que
formula por motivos de salud
y de sus muchos y preteritos ocu-
paciones; y, siendo la hora reu-
nida el Sr. Alcalde Presidente





D. Jaime Gili y Puanico declara abierta la sesion por haber numero suficiente de A. G. Concejales para celebrar la.

Se leyó y aprobó el acta anterior y quedaron ratificados todos sus acuerdos.

Acto seguido el Sr. Secretario dió lectura de la instancia ante dicha en la cual dicho Depositario de fondos municipales renuncia del cargo ya mentado; y después de una ligera discusion se acordó admitir la renuncia formulado por el mentado D. Felis Gili y Puanico Depositario de este Ayuntamiento; y consignar en acta el mismo, haber quedado satisfecho del celo y actividad con que ha venido desempeñando el expresado cargo.

Seguidamente y á propuesta del Sr. Alcalde se nombró para desempeñar el cargo de Depositario que resulte vacante á D. Joaquin Puget vecino

de este pueblo, con el nudo ariguar
do a dicha plaza.

No habiendo otros asuntos de
que tratar se levanta la sesion. De
todo lo cual yo el Secretario infir-
mito certifico.

El Alcalde
Jaime Gili

Miguel Soler
Gallant

Fran. de Vila

Guirico Girabau Guirico Luce

Don M. Salom Grio.

No se ha celebrado sesion ordinaria
a las siete de la noche de este ^{dia} por no
haber asuntos de que tratar. Don
Guirico Farrera diez de Enero de
mil ochocientos noventa y uno.

El Alcalde,

P. J. del J.

El Secretario,

Don M. Salom,